

## COMUNICADO

### UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN

#### RVM N° 071-2024-MINEDU

EL COMITÉ DE RACIONALIZACIÓN DE LA UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN 2024, COMUNICA QUE DE ACUERDO A LA PRESENTE NORMA EMITIDA: RVM N° 071-2024-MINEDU, A LOS SEÑORES DIRECTORES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL, QUE DEBERÁN ACTUALIZAR SU INFORMACIÓN EN EL **APLICATIVO SIAGIE**, HASTA EL **DÍA 26 DE JULIO DE 2024**, POR CUANTO SE VA REALIZAR EL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN 2024 A NIVEL NACIONAL, SE NOTA INCONSISTENCIAS EN DICHA INFORMACIÓN COMO:

- 1.- NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EL 100% EL NÚMERO DE ALUMNOS EN SUS II. EE., EN SU TOTALIDAD.
- 2.- EL NÚMERO DE SECCIONES NO CORRESPONDEN A LO REGISTRADOS.
- 3.- NO REGISTRAN A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECIALES.
- 4.- NO REGISTRAN DOCENTES CON NECESIDADES ESPECIALES Y ENFERMEDADES GRAVES.
- 5.- NO REGISTRAN NECESIDADES DE AULAS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICAS, CON SU RESOLUCIÓN DIRECTORAL, APROBADA POR UGEL.
- 6.- INCONSISTENCIA EN LA CARACTERÍSTICA DE LA II.EE.
- 7.- CONTRATACIÓN OPORTUNA DE DOCENTES Y PROPUESTA DE BOLSA DE HORAS.

NOTA.- DE NO CUMPLIR CON LA SUBSANACIÓN DE LAS INCONSISTENCIAS MENCIONADAS, UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN, NO SE RESPONSABILIDAD DE SER RACIONALIZADAS SU II.EE. POR PARTE DEL MINEDU. (LEER LA NORMA APROBADA).

Huamachuco, 11 de Julio de 2024.

**EL COMITÉ DE RACIONALIZACIÓN 2024.**



REGIÓN "LA LIBERTAD"  
UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN

Lic. Adm. Víctor Ricardo Chavarría Valderrama  
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO